



Distrito de salud de Chelan-Douglas

200 Valley Mall Parkway, East Wenatchee, WA 98802

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Boletín Informativo 2023-08

1 de noviembre de 2023

El Distrito de salud busca candidatos para el cargo de Suplente núm. 8

East Wenatchee, WA: El Distrito de salud de Chelan-Douglas busca candidatos calificados que residan en los condados de Chelan o Douglas para llenar el cargo vacante de Suplente núm. 8 en la Junta de salud. Las personas que cumplan con los requisitos necesarios para ocupar el cargo deberán tener experiencia en salud pública, atención médica o ser proveedor de salud (ver [RCW 70.46.020\(1\)\(a\)\(i\)](#) para tener más información).

El plazo límite para postularse al cargo de Suplente núm. 8 termina el 8 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m. Para conocer más detalles sobre el cargo e información sobre la candidatura, comuníquese con Hollie Casey al (509)886-6400 o a Hollie.Casey@cdhd.wa.gov.

En mayo de 2022, el Parlamento estatal aprobó el proyecto de ley 1142 por el que se modificó la composición de las juntas de salud locales en todo el estado. El proyecto creó lineamientos integrales para los distritos de salud y les exige que equilibren sus juntas de gobierno con funcionarios no electos.

El proyecto de ley 1142 exige lo siguiente:

- Un Distrito de salud de condado dual como lo es el Distrito de salud de Chelan-Douglas debe tener un número igual de funcionarios electos y no electos en la mesa directiva, y dos comisionados de ambos condados.
- Los cargos de los funcionarios no electos deben incluir a personas de todas las siguientes categorías:
 - Proveedores de atención médica, salud pública e instalaciones de atención médica
 - Consumidores de salud pública que hayan sufrido importantes desigualdades en materia de salud
 - Personas interesadas de la comunidad, como organizaciones locales sin fines de lucro que trabajen para grupos de personas subrepresentadas y para la comunidad empresarial.
- Debido a que la zona de cobertura del distrito incluye terrenos en fideicomiso de nativos americanos, uno de los cargos de los miembros no electos debe ser para un representante tribal elegido por la Comisión de salud indígena americana del estado de Washington.
- La selección final de los miembros de la junta se decidirá por mayoría de voto de las dos juntas de comisionados del condado.

Para tener más actualizaciones de salud pública visite www.cdhd.wa.gov y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#).

###